

El plazo para vender una vivienda se alarga a entre dos y dos años y medio

Los promotores tampoco están satisfechos con el Plan de Vivienda

● Hoy arranca el Salón Inmobiliario y como aperitivo, la ministra de Vivienda inauguró la Conferencia que se desarrolla en paralelo, en la que defendió el Plan de Vivienda

M. L. MADRID. La consultora inmobiliaria RR Acuña & Asociados presentó ayer su «Anuario Estadístico del Mercado Inmobiliario», en el que la principal novedad es el alargamiento significativo del plazo de venta de las viviendas.

Así, según los datos recabados por la consultora, frente a un plazo de entre 1,5 y dos años que se tardaba hace un año en vender una vivienda, en estos momentos se está tardando entre dos y dos años y medio, por la contracción de la demanda y la subida de los precios.

Este es uno de los factores que lleva a los expertos de RR Acuña & Asociados a pronosticar una caída en el ritmo de incremento de los precios inmobiliarios este mismo año, proceso que será más acusado en el próximo ejercicio.

En este sentido, su previsión indica que los precios subirán entre un 9 y un 12% con carácter general, aunque en promociones de lugares y tipologías muy concretas el incremento podría llegar de forma puntual al 14%.

El estudio refleja que la demanda se encuentra en un momento de maduración. El pasado año la demanda creció a un ritmo del 6,1%, mientras que para este año se prevé un aumento del 4,8%.

Por lo que se refiere a los precios previstos para el próximo año, RR Acuña & Asociados indica que su previsión es de una subida de entre el 6 y el 8%, lo que confirmaría la desaceleración del sector inmobiliario. Los autores del estudio descartan por completo que se haya producido una burbuja inmobiliaria y que los precios vayan a retroceder, sino que apuestan por una paulatina vuelta a la normalidad en el merca-



Los elevados precios impiden vender los pisos con rapidez

do, que se alteró por un aumento muy fuerte de la demanda ante las favorables condiciones de financiación.

Para RR Acuña & Asociados, la ralentización de las subidas de precios vendrá dada por el mercado y no por el impulso de determinadas políticas que, según los autores, deberían haberse tomado hace algunos años.

Obviamente, la ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, no comparte esta opinión y así lo demostró en la apertura de la Conferencia Inmobiliaria que se celebra en paralelo al Salón Inmobiliario de Madrid, que hoy abre sus puertas.

Trujillo defendió ante un buen número de agentes involucrados en el sector inmobiliario las bondades del Plan de Vivienda que su departamento quiere poner en marcha y que ha despertado las críticas de las Comunidades autónomas gobernadas por el PP.

La ministra animó a los promotores inmobiliarios a participar en el proceso de alegaciones al Plan (que concluye este jueves) y defendió que el borra-

dor presentado por el Ministerio es el más participativo que se ha hecho nunca en materia de vivienda.

Esta invitación la realizó la ministra ante las críticas de Rafael Santamaría —presidente de la asociación de promotores madrileños y vicepresidente de la asociación nacional—, quien calificó el Plan presentado por Trujillo como «una desalentadora decepción».

Los promotores critican especialmente que la revisión del precio del módulo quede a expensas de las Comunidades autónomas y que las nuevas VPO vayan a tener esta calificación a lo largo de toda su vida útil, sin posibilidad de recalificación.

Santamaría indicó a la ministra que las propuestas realizadas por los promotores de cara a la elaboración del Plan de Vivienda no han sido tenidas en cuenta.

Fuentes del sector recordaron que uno de los principales problemas de las VPO es el escaso interés que despierta entre los promotores.

Francia considera «decente» alquilar habitaciones de 7 a 9 metros

EFE

PARÍS. El ministro francés de Cohesión Social, Jean-Louis Borloo, propondrá hoy en el Consejo de Ministros un proyecto de ley para autorizar el alquiler de las habitaciones del servicio doméstico de menos de nueve metros cuadrados, según indicaron ayer fuentes de su Ministerio.

El proyecto, con el que el Gobierno pretende afrontar la actual crisis de la vivienda en Francia, incluirá un artículo específico destinado a flexibilizar las «reglas de decencia» de los alquileres para estudiantes y personas desfavorecidas, según las fuentes que confirmaron la información divulgada ayer por la emisora «Europe 1».

La actual ley de 1989, que regula las relaciones entre propietarios e inquilinos del sector privado, prevé que la superficie mínima de una vivienda de alquiler «decente» sea de 9 metros cuadrados.

«Proponemos que se puedan derogar los criterios de la superficie y del volumen en dos casos particulares: para estudiantes y personas muy desfavorecidas», explicaron las fuentes ministeriales.

En concreto, con el proyecto se podrían poner en el mercado del alquiler las habitaciones de servicio doméstico de «una superficie comprendida entre 7 y 9 metros cuadrados, en un marco claro, con un contrato escrito que diera derecho al ocupante a subsidios para pagar el alquiler».

Para evitar que se pueda superar ese marco, «se seguirá atentamente la medida de no poner en contacto a propietarios e inquilinos», sino que el alquiler se negociará a través de asociaciones del sector.

«Estas medidas deben permitir que se solucione la situación de mucha gente de forma inmediata», añadieron las fuentes, que cifraron en unas 2.000 las habitaciones de servicio que podrían colocarse sólo en el mercado parisino.

FERIA DE MADRID

26 29
MAYO



MULTIPRODUCTO SELECCIÓN
www.multiproducto.ifema.es

LAS NOVEDADES MÁS IMPACTANTES.
LOS PRECIOS MÁS INTERESANTES.

SÓLO PROFESIONALES
Horario: De 10 a 20 h.
Día 29: De 10 a 17 h.



LINEA IFEMA
INFOIFEMA 902 22 15 15
FAX 91 722 58 01
lineasifema@ifema.es
www.ifema.es

Crece contigo

AUTOBUSES.
Líneas permanentes:
112 y 122* EMT, SE y
828 del Consorcio
METRO: Línea 8
Estación: Campo
de las Naciones

IBERIA
Transportes de España

*Puerto Sur y Puerto Norte

MULTIPRODUCTO
SELECCIÓN

• 30.000 M² DE EXPOSICIÓN